



191338 F16B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CONDISA, S.L., de nacionalidad  
española.

RESIDENCIA: Licenciado Poza, 52 -BILBAO-

ENUNCIADO: "ABRAZADERA PERFECCIONADA PARA

LA SUJECION DE CONDUCTORES"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

CON PROTECCION TEMPORAL DE LA 5ª FERIA TECNICA DE LA  
INDUSTRIA ELECTRICA Y MAQUINARIA DE ELEVACION Y TRANS-  
PORTE (MANUTENCION) CELEBRADA EN BILBAO DEL 3/11 DE  
MARZO DE 1.973.

GR/cv.2.882.



191338

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "ABRAZADERA PERFECCIONADA PARA LA SUJECION DE CONDUCTORES".

5

10

Normalmente las abrazaderas para sujeción de conductores y/o haces de los mismos, comportan dos pletinas arqueadas que se vinculan entre sí por sus bordes de fijación mediante tornillos y tuercas de apriete, cuya tarea de aplicarlos es ciertamente dificultosa, existiendo la posibilidad de deterioro de la rosca y por consiguiente producirse una insuficiencia en el apriete de sujeción del conductor a abrazar.

15

Con nuestra abrazadera no existen estos inconvenientes al ser sus dos piezas constituyentes encajables entre sí con facilidad y posteriormente reafirmables en su atrapamiento común.

20

La propia pieza atrapadora es una pletina provista por un lado del vástago de una clavija de anclaje a la pared, y por el opuesto de unas lenguetas o grapas de cierre, encajables en la pieza opuesta o pletina arqueada a través de unos orificios de ésta, y posteriormente retorcibles sobre éstos a modo de cierre en la delimitación de una cavidad ceñidora del conductor interpuesto entre ambas piezas, así atrapadas.

25

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-



1 mitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra la vista en alzado de nuestra abrazadera preconizada, observándose retorcidas las lenguetas de cierre de una de sus pletinas sobre la opuesta en la delimitación de su cavidad abrazadora.

10 La figura 2 es la correspondiente vista en planta de la abrazadera, donde se observa más claramente la forma de cierre entre sus pletinas.

15 La figura 3 muestra en vista de alzado la posición previa de encaje de las dos pletinas curvas de la abrazadera.

20 La figura 4 es la vista en alzado de las dos pletinas de la abrazadera montadas, y en la fase previa al retorcido de las lenguetas de cierre atravesadas.

25 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Pieza macho.
- 2.- Pieza hembra.
- 3.- Parte tubular o mango.
- 4.- Vástago de enclavamiento.
- 5.- Bordes de atrapamiento.
- 6.- Lenguetas de cierre.
- 7.- Ventanillas de encaje.
- 8.- Abrazadera.
- 9.- Cavidad abrazadora.

30 Nuestra abrazadera (8) -ver figura 1-, es apta para fijarse a cualquier muro o frentero enclavándose mediante su vástago (4) de una clavija de fijación.

Dicho vástago se enclava a modo de

191338



1 tornillo haciéndole girar por su parte anterior acanalada o  
cabeza, que puede ir directamente fijada por rosca en la par-  
te tubular (3), conformada y sobresaliente de la cara conve-  
xa de una pletina arqueada -ver figura 1-, con la cual hace  
5 cuerpo el citado vástago de enclavamiento (4) constituyendo  
la pieza macho (1). También puede ir fijada la cabeza del vás-  
tago (4) por roscado en una tuerca solidarizada en el inte-  
rior de la parte tubular (3).

10 Posteriormente se realiza encajan-  
do la pieza hembra (2), otra componente de la abrazadera (8)  
con la descrita pieza macho (1) enclavada al muro.

Dicho encajamiento se realiza pro-  
piamente mediante la pieza hembra (2), constituida por una  
pletina arqueada, enfrentando -ver figura 3- y pasando sus  
15 orificios de encaje (7) -ver figura 4- sobre las correspon-  
dientes lenguetas de cierre (6) prolongadas de los bordes de  
atrapamiento o de unión (5) de la pletina de la pieza macho  
(1). Dicho sea de paso que el conductor o haz de conductores  
se intercala en esta fase de encajado entre la cavidad abra-  
zadora (9) configurada en las piezas machihembradas (1 y 2).

20 Posteriormente desde la posición  
de lenguetas de cierre (6) encajadas -ver figura 4-, se les  
produce el retorcimiento suficiente por el exterior de la  
pletina encajada (2) y sobre los orificios de encaje de ésta  
25 (7) -ver figura 2-, para que dichas lenguetas (6) se vean im-  
pedidas por dichos orificios de encaje (6) a volver a pasar  
por ellos.

30 De esta manera se consigue afirmar  
una forma de cierre o atrapado entre piezas (1 y 2) de abraza-  
dera en la delimitación de la cavidad (9) mediante la cual

191338



1 se ciñen por consiguiente sobre el conductor sujetándolo.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "ABRAZADERA PERFECCIONADA PARA LA SUJECION DE CONDUCTORES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Abrazadera perfeccionada para la sujeción de conductores, caracterizada porque comprende dos piezas encajadas y atrapadas entre sí, de las cuales la pieza atrapadora está constituida por una pletina solidari-  
25 zada por su parte exterior al vástago de una clavija de fijación, y opuestamente en sus bordes de atrapamiento posee conformadas sendas lenguetas de cierre para recibir a la pieza opuesta, o pletina arqueada provista a este efecto de dos orificios atravesables por dichas lenguetas, las cuales con posterioridad permiten un cierto retorcido de cierre sobre la  
30 pletina encajada, para quedar ésta atrapada en la delimita-

101330



1

ción de una cavidad entre dichas piezas así atrapadas y por consiguiente abrazado así el conductor interpuesto en dicha cavidad.

5

2.- Abrazadera perfeccionada para la sujeción de conductores, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque la pieza base o pletina atrapadora posee conformada una guarnición tubular que sirve de ligazón al elemento o vástago de anclaje, pudiendo ésta llevar su interior roscado o bien disponer de una tuerca.

10

3.- "ABRAZADERA PERFECCIONADA PARA LA SUJECION DE CONDUCTORES".

15

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, - 9 MAY. 1973

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
R.A.

20

25

30



Fig.1

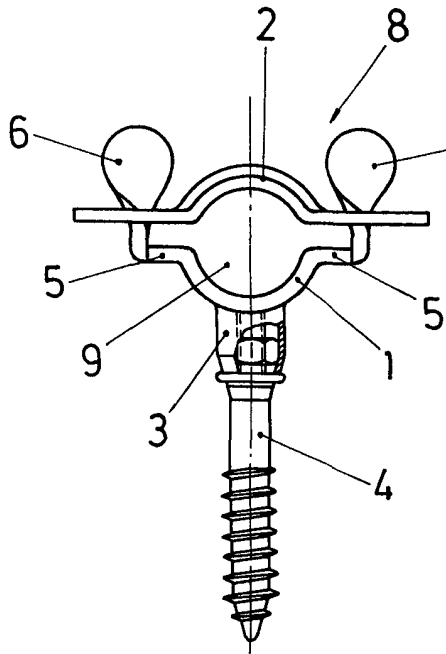


Fig.3

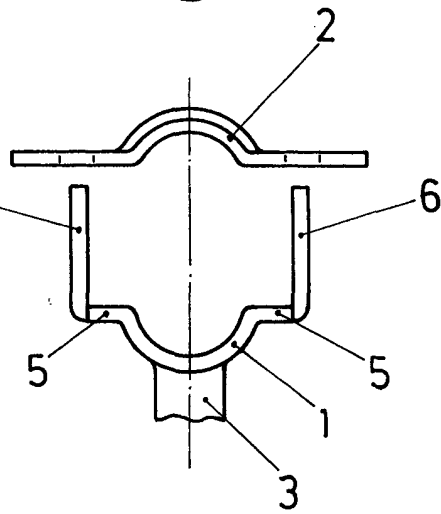


Fig.4

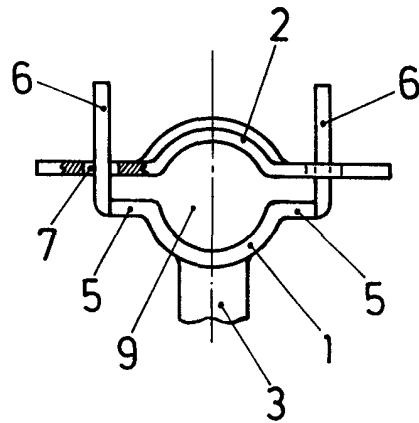
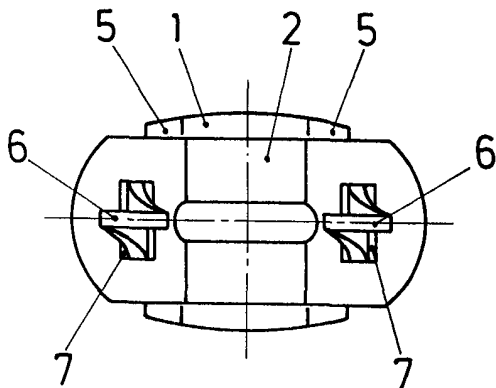


Fig.2



Escala variable

Madrid 9 MAY. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

007